



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 189 -2012-ANA

Lima, 08 MAYO 2012

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, las Administraciones Locales de Agua son unidades orgánicas que administran las aguas de uso agrario y no agrario en sus respectivos ámbitos territoriales;

Que, mediante Resolución Jefatural N°191-2009-ANA, se encargó las funciones de la Administración Local de Agua Atalaya, al señor Jorge Alexander Vásquez Acuña;

Que, el citado funcionario hará uso de su descanso físico vacacional del día 15 al 29 de Mayo de 2012; siendo necesario cubrir su ausencia, a fin que el normal desarrollo de dicho órgano desconcentrado no se vea afectado;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente, encargar las funciones de la Administración Local de Agua Atalaya, al ingeniero, Jorge Campos Valle, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios N° 0282-ANA-2010;

Que, conforme a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Decreto Supremo N°006-2010-AG, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de las Administraciones Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones -ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar, a partir del día 15 de Mayo de 2012, al ingeniero JORGE CAMPOS VALLE, las funciones de la Administración Local de Agua Atalaya, en tanto, dure el descanso físico vacacional del ingeniero Jorge Alexander Vásquez Acuña.

Artículo Segundo.- Precísase, que el encargo a que se refiere el artículo precedente, se realiza en adición a las funciones correspondientes al Contrato Administrativo de Servicios N° 0282-ANA-2010, suscrito con el ingeniero JORGE CAMPOS VALLE.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

